

ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 2772-0159, 2772-1586, 2772-1589 <u>Comayaguajc@yahoo.com</u>

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, CERTIFICA el Acta que se encuentra en el TOMO Nº84 folios 269-291 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que literalmente dice: ACTA Nº 57 Sesión ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, el día martes diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023); siendo las 10:40 de la mañana, en el salón de los Regidores del Palacio Municipal y se procedió de la manera siguiente: 1) Se comprobó el quórum, estando presente el Sr. Alcalde quien presidió, el Vicealcalde y ocho (8) Regidores Municipales y la Secretaria que da fe. Los Regidores Municipales Evelyn Perdomo y Rudbel Barahona se incorporaron al medio día, presentado excusa. Con asistencia de la Asesor Legal; la Comisionada Municipal y la representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia 2) Después de la invocación a Dios el Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 3) La Secretaria dio lectura a la siguiente agenda: 1) 2) 3) 4) 5) PUNTO No. 6) Folio 271-276 REVISION, DISCUSION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024 Y DEMAS **INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL**

La Corporación Municipal después de haber sostenido una serie de reuniones de trabajo entre el pleno, los Jefes de departamentos y el Administrador Municipal, ha efectuado la revisión y análisis de documentos y demás instrumentos que regirán la Administración Municipal durante el año 2024, a los cuales se les fue haciendo las observaciones, modificaciones y actualizaciones pertinentes para que éstos puedan ser aprobados. Los documentos son los siguientes:

- a) Plan de Arbitrios Municipal año, 2024
 - b) Plan Operativo Anual, 2024
 - c) Plan de Inversión Municipal, 2024
 - d) .../

El contenido de cada uno de los documentos se detalla de la manera siguiente:

a) Plan de Arbitrios Municipal 2024

Este plan consta de 9 (nueve) Títulos, 25 (Veinticinco) Capítulos y 326 (Trescientos Veintiséis) Artículos.

TITULOS	CAPITULOS	ARTICULOS
I	1	326
II	5	
III	4	
IV	1	
V	2	
VI	2	
VII	1	
VIII	6	
IX	3	

Resolución: La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales y habiendo efectuado la revisión, el análisis y la discusión respectiva de cada uno de los instrumentos antes enumerados y que rigen la administración municipal para el año

2024, resuelve: Aprobar en todo su contenido los documentos que se detallan a continuación:

- a) Plan de Arbitrios Municipal 2024
- b) .../
- c) .../
- d) .../
- e) .../
- f) Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2024 y a la vez faculta al Señor Alcalde Municipal para la administración y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el año fiscal 2024. 7) 8) 9) 10) PUNTO No. 11) Cierre de sesión.- La sesión finalizó a las 5:40 de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda C., Vicealcalde. Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°. Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

SECRETARIA MUNICIPAL

RÎTZA ANDINO